

las utilidades por juego que las que percibe un empleado o industrial por el producto de su trabajo. Termina pidiendo que en todos y cada uno de los impuestos de su proposición se fije el criterio de la Junta. Rectifica el Sr. Ferrero, y se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.
POR LA TARDE
Aunque estaba anunciado que se reanudaría la sesión a las cuatro de la tarde, no se abrió hasta las cinco y cuarto, por haber estado reunida hasta esa hora la Comisión de presupuestos.

ferente al situado de carros, que es aprobada. Se aprueban también los impuestos sobre carruajes y caballos de lujo, bicicletas y motocicletas, tranvías y certificaciones.
Apertura de establecimientos.
Los Sres. Ferrero y Peñuelas protestan de los aumentos que se introducen en el impuesto sobre establecimientos públicos.

ALCANCE POLITICO

El señor Presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M., no concurriendo después a su despacho oficial por tener necesidad de hacer dos visitas urgentes.
Confió al subsecretario de la Presidencia el encargo de recibir en su nombre a los periodistas.
Dijo a éstos el señor marqués de Santa Cruz que mañana a las doce se verificará a recepción del nuevo embajador de Austria, recibiendo media hora más tarde el Sr. Dato a dicho diplomático en el ministerio de la Gobernación.

INGRESOS

Se aprueban los capítulos I y II, referentes a Propios y Montes.
Pesas y medidas.
El Sr. Talavera considera ilegal el impuesto de pesas y medidas, siendo el mismo impuesto de Consumos, disfrazado.
El Sr. Aragón dice que no es ilegal ese impuesto, y llama la atención sobre lo que ocurriría al presupuesto si se suprimiese una partida tan importante como ésta.

El Sr. Talavera pide que se consigne una mayor suma por multas, aludiendo a las que el alcalde debe imponer por falta de saneamiento.
El Sr. Ferrero se opone, diciendo que el Ayuntamiento no está capacitado a imponer multas por faltas de saneamiento, no teniendo saneada la población.
Los Sres. Pera y Aragón defienden que continúe la cifra.
El arquitecto Sr. Ferrero niega también al Ayuntamiento la facultad de imponer multas por tener guardillas antihigiénicas.



JÓVENES Y ANCIANOS.

Goza de buena salud,

quien fortifica su naturaleza tomando la legítima Emulsión SCOTT. Bajo la influencia benéfica de este tónico puro y restaurador, las mejillas pálidas, se colorean con la salud, los huesos débiles se hacen fuertes, los nervios cansados por trabajos excesivos se vivifican y fortifican. Nuevas fuerzas, mejor salud y mayor vitalidad es el resultado.

Véase una prueba:



“A consecuencia de mi larga enfermedad y de las hemorragias sufridas en una operación quedé extenuado y anémico, pero con la Emulsión de SCOTT, mi convalecencia fué corta y enseguida me repuse de fuerzas y gané en peso. Ahora mi salud es excelente.” Nicasio Lange. Carrera de San Jerónimo N.º 34. Madrid 20 de Marzo de 1913. La

EMULSIÓN SCOTT

es la original y la mejor Emulsión de aceite de hígado de bacalao. Durante 38 años ha sido objeto de los elogios de los Srs. Médicos quienes la recomiendan en casos de DEBILIDAD ANEMIA Y EN TODAS LAS ESCROFULA DESGASTES AFECCIONES LINFATISMO ORGANICOS DE LA GARGANTA Y DEL PECHO. Véase el hombre con el pescado en el paquete, sin lo cual no es legítima.

La paciente se llama Inés Iglesias, y tiene cincuenta años.
Se cae jugando en el campo.
Jugando con otros mozos en el Cerro de San Isidro, se produjo la fractura del brazo izquierdo del joven de diez y seis años Juan García Murillo, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito y conducido después a su domicilio.

ULTIMA HORA

El obispo de Madrid.
CORDOBA. (Martes, noche.) En el rápido marchó a esa capital el obispo de Madrid. Despidieronle en la estación el Sr. Barroso, los obispos de Córdoba y Plasencia, gobernadores civil y militar, presidentes de la Audiencia y de la Diputación provincial, alcaldes, diputados provinciales, concejales, clero catedral y parroquial y otras muchas personalidades.

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL

El próximo jueves regresará a su diócesis, saliendo de Madrid en el rápido de Barcelona, el ilustre obispo de La Seo de Urgel, después de haber permanecido breves días en esta corte.
El objeto del viaje a Madrid del sabio prelado obedeció a la gestión de un asunto urgente que ha realizado en interés de la prosperidad y mejoramiento de Andorra, a la que el obispo, como príncipe prelado, dedica todas sus cariñosas atenciones y hacia la que siente paternal afecto.

LAS CASAS FRIAS

requieren que se las acondicione mediante una completa instalación de alfombrado de los magníficos modelos de moquetas ó tapices de nudo, hechos ó a medida, de los Grandes Almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

NOTICIAS GENERALES

Las cápsulas Gonosán curan la hienorragia.
Hoy ha vuelto a decomisar gran cantidad de pan falta de peso el teniente alcalde del Centro, D. Luis Gayo del Valle.
El teniente alcalde del distrito del Hospital ha tenido la atención de enviarnos algunos bonos de pan, que hemos distribuido entre personas necesitadas.
Hemos tenido ocasión de ver el bonito almuerzo Sachet, perfumado, con que la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, obsequia a su distinguida clientela.
En Santiago ha fallecido la Srta. Concepción Martínez y Martínez, hermana de nuestro distinguido amigo el senador y general de Administración militar D. Justo Martínez, que con este motivo ha salido para Galicia.
Reciba el Sr. Martínez nuestro más sentido pésame.
El jueves 18 del corriente mes, a las once de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio el doctor Arnold Lorand, médico consultor de Carlsbad, desarrollando el tema «Consideraciones prácticas sobre el tratamiento de la diabetes».

BANCO HISPANO-AMERICANO A LOS DEPOSITANTES

El Consejo de Administración del Banco Hispano-Americano pone en conocimiento de los señores depositantes de valores públicos é industriales de todas clases que los cupones ó dividendos de los mismos, como parte integrante del título respectivo, no están comprendidos en el activo del Banco y corresponden exclusivamente al depositante, a cuya libre disposición quedará el importe de dichos dividendos ó cupones el mismo día en que se hicieren efectivos.

EL EXQUISITO

mazapán legítimo de Toledo de José de los Infantes, que es la fabricación mejor, se encuentra en casa de Zorita, Plaza del Progreso, 13, almacén de coloniales, que tiene la exclusiva de su venta en Madrid. No tiene rival.

EL INQUILINATO

Un agente amenazado
El agente recaudador del impuesto del Inquilinato D. Rafael González se presentó esta tarde en el domicilio de D. Germán Beritens, calle de la Luna, 40, con objeto de intentar el cobro de unos recibos atrasados, que no había forma de cobrarle al interesado.
Llamó el agente y abrió la criada, que, alacionada por su amo, se limitó a decirle: «No se moleste usted en venir, porque tengo el encargo de mi señor de no recibirles a ustedes».
—¿Y por qué?
—Pues... porque no quiere pagar.
Empezaron agente y criada a discutir sobre la conveniencia ó inconveniencia del pago; ésta, queriendo razonar la sinrazón del dicho impuesto, que tan antipático es para los cabezas de familia, y aquel argumentando en favor del arbitrio, para convencerla de que podía entrar en la casa y proceder al embargo.
Efectivamente, el agente penetró en la morada del moroso, y con la solemnidad de rúbrica quiso proceder al embargo, previa la lectura ante el inquilino Sr. Beritens del mandamiento correspondiente.
El inquilino, a quien bastaba nombrarle el impuesto para enfurecerle—cosa que les ocurre a muchísimos hijos de vecino—, interrumpió la lectura para discutirlo en forma violenta, accionando con una silla en la mano, que subía y bajaba en dirección a la cabeza del lector.
La familia del Sr. Beritens, alarmada por la actitud del jefe de la casa, se agarró a él llorando y suplicando, y la escena, que llevaba trazas de acabar trágicamente, termina con la salida precipitada, escalera abajo, del agente encargado de la ejecución, que se constituyó inmediatamente en la Comisaría del distrito á denunciar el hecho.
Instruido el atestado correspondiente, agente é inquilino pasaron a la presencia judicial.

El remedio contra la hipercloridria

La acidez del estómago y los agrios de boca, producidos por la tenaz hipercloridria, son eficazmente combatidos con el uso de las Aguas de Solares; pero no basta la temporada de balneario, es necesario seguir con el régimen de botellas.

POLITICA FRANCESA

Los proyectos económicos

El empréstito, retirado.
PARIS. Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de M. Poincaré.
El ministro de Hacienda, M. Caillaux, puso á la firma del Presidente una disposición retirando el proyecto de empréstito, y otra retirando el de la tasa sucesoria.
Manifestó en un breve discurso que, respecto al presupuesto, nada podía anticipar hasta conocer con todo detalle la totalidad de los gastos que son necesarios para llenar las necesidades públicas.
¿Dos empréstitos extranjeros?
PARIS. Algunos periódicos insinuaban hoy que M. Caillaux se había puesto de acuerdo con una buena parte de los individuos que componen la Comisión de presupuestos para facilitar á Serbia un empréstito de 500 millones y otro á Rusia de 200.
A propósito de tales noticias, en el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota asegurando que el ministro es contrario á dichos proyectos, por ser, en general, adversario, no sólo á los empréstitos, sino á la emisión de bonos extranjeros.
Los periódicos radicales.
PARIS. Algunos periódicos radicales oomienzan ya á combatir al nuevo Gobierno, á pesar de ser radical, con motivo de no abandonar la ley de los tres años.
Piden que se aclare la situación del Gobierno respecto á esta ley, porque hasta que esto ocurra seguirán combatiéndole duramente.

GRAN LICOR des Gourmets y ELIXIR VEGETAL, el primero como bebida exquisita incomparable y el Elixir como medicinal, de doble concentración.—M. DEL BARRIO, Burgos.—Píbase en cafés, restaurants y coloniales.

El Sr. Aragón dice que no es ilegal ese impuesto, y llama la atención sobre lo que ocurriría al presupuesto si se suprimiese una partida tan importante como ésta.
El Sr. Buendía dice que no se ha encontrado un sustitutivo conveniente para esa partida.
El Sr. García Cortés dice que aunque en la Comisión votó en contra, estima que es necesaria su conservación, pues, de lo contrario, no habría presupuesto.
El Sr. Catalina se muestra también opuesto al impuesto; pero declara que se viene cobrando desde hace tiempo y es necesario conservarlo.
El Sr. Aragón opina que se puede calcular en más de un millón de pesetas.
El Sr. Talavera insiste en su opinión de que este impuesto es ilegal.
Para sustituirlo, propone el impuesto sobre las conducciones de gas y de electricidad, que lo calcula en 1.500.000 pesetas.
El Sr. Aragón estima que el Sr. Talavera ha podido llevar esas ideas al seno de la Comisión de presupuestos para haberlo estudiado detenidamente.
Afirma que eso traería como consecuencia el encarecimiento del fluido eléctrico.
El Sr. Llorente propone que se mantenga el repartimiento vecinal consignado en el presupuesto vigente.
El Sr. Catalina declara que lo votó, porque sabía que no habría de cobrarse.
Insiste el Sr. Llorente en que se mantenga el millón de reparto vecinal.
El Sr. Ferrero dice que los asociados se ven apurados para votar, en vista de las manifestaciones tan opuestas como se han hecho.
El Sr. García Cortés dice que, aunque odian el impuesto de pesas y medidas, los socialistas no tienen más remedio que aceptarlo, porque es lo único que el Estado deja que se cobre.
Estima que en lo propuesto por el Sr. Talavera hay mucho de improvisación.
El Sr. Talavera dice que si la Junta no puede votar otros impuestos que los que la Comisión trae, están de más los asociados, porque su misión quedaría reducida á la de meros comparsas.
El Sr. Peñuelas dice que se puede establecer el impuesto propuesto por el Sr. Talavera si el Gobierno lo autoriza.
Opina el Sr. Aragón que se puede aceptar como un nuevo impuesto para poder saldar el presupuesto con superávit, pero no como sustitutivo de un impuesto del que nadie ha protestado.
El Sr. Talavera propone que los impuestos que se combaten pueden aprobarse y los que se propongan por la Junta que se consignan por vía de ensayo.
El Sr. García Cortés se muestra conforme con la idea, diciéndose que se empezarán á cobrar los impuestos actuales y se tendrán como una ayuda los nuevos que se creen.
El Sr. Talavera dice que al terminar el primer semestre se suprimirán aquellos impuestos que no sean necesarios.
El Sr. Aragón dice que se cobren los dobles impuestos y al finalizar el año próximo ver cuáles son los que se pueden suprimir.
El Sr. Catalina manifiesta que sólo se consignan como ensayo nuevos impuestos por la cantidad que supongan las economías que puedan introducirse en este presupuesto.
Rectifica el Sr. Llorente, proponiendo que se mantenga el repartimiento vecinal.
El Sr. Talavera propone que se consigne el impuesto de pesas y medidas, y después aprobar los nuevos impuestos que propone, para cobrarlos tan sólo en la proporción que la experiencia aconseje.
El Sr. Ferrero dice, en nombre de los asociados, que teme que quedarían los dos impuestos.
El Sr. Talavera retira la fórmula propuesta, y en votación nominal se acuerda la consignación de la cantidad propuesta por la Comisión por el impuesto de pesas y medidas, por 27 votos contra 13.
Se aprueban sin debate los artículos referentes á puestos públicos, Mercados y Mataros.
El impuesto de alcantarillado.
El Sr. Ferrero protesta contra el impuesto sobre alcantarillado.
La venta ambulante.
El Sr. Talavera hace constar su voto en contra del impuesto sobre venta ambulante y contra las patentes de traperos.
El Sr. Pera defiende la continuación de las patentes.
El Sr. García Cortés opina que se debe mantener la cobranza á los vendedores ambulantes.
Otros artículos.
Se aprueban los artículos referentes á cementerios y aguas.
El Sr. Ferrero protesta de los aumentos introducidos desde 1911 sobre licencias para construcciones.
Coches y carrros de plaza.
El Sr. Rozalén defiende una enmienda re-

JONASIL

del sabio Doctor JONÁS

UN NUEVO GRANDE TRIUNFO DE LA CIENCIA

CURA RADICAL DE LA CALVICIE—RESULTADO INMEDIATO

JONASIL, desde su primera aplicación, empieza su obra destruyendo por completo los microbios del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), quita radicalmente la caspa y evita su aparición, vigoriza las raíces enfermas del pelo, dándolas nueva vida.

Ptas. 10, la botella, en las principales Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.^a MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

TODA SENORA DEBE SABER CUÁL ES LA CAUSA DEL ENVEJECIMIENTO DE SU CUTIS

Esta causa consiste únicamente en usar preparados conteniendo sustancias perjudiciales para la epidermis, y principalmente por contener perfumes artificiales (lo que la mayoría ignora).

No hay nada más fácil que componer un preparado para blanquear el cutis y perfumarlo; pero el eminente profesor alemán Doctor Lehman ha compuesto su LOTION PEELE basándose en un detenido y experimentado estudio científico de muchos años. Sabiendo el gran peligro que los perfumes producen sobre el cutis, y para no engañar al público, no ha agregado a su Loción perfume alguno, teniendo ésta el olor natural de las sustancias higiénicas y curativas que la componen.

De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Depósito general para España: Pérez, Martín y C.^a, Alcalá, 9, Madrid, y Claris, 20, Barcelona.—Concesionario universal exclusivo: Ernesto Lowenstein, Sagasta, número, 31, Madrid.

La fama universal que ha adquirido LOTION PEELE en tan poco tiempo, desde su descubrimiento, es únicamente debido al maravilloso resultado que han obtenido cuantas señoras la usan. LOTION PEELE es el único preparado para el cutis que no tiene perfume alguno, que no es astringente, que no produce un blanqueo artificial, que no tapa los defectos del cutis, sino que los quita radicalmente. LOTION PEELE es el único remedio infalible que conserva y da al rostro Hermosura Juvenil natural hasta la más avanzada edad, evitando y quitando por completo las arrugas. LOTION PEELE es el único preparado que no pinta, y su obra es verdaderamente milagrosa.

RELOJITOS

de plata, 9 pías, de acero, 7 de caballero, 5. Pulsera-reloj de plaqúe, 14; de pared, reguladores, 15. Composturas, garantía un año, precios siguientes: Limpieza... 200 pta. Cuerdas... 200 » Cilindro ó árbol... 200 » Espiral... 200 » Centro de rubí... 150 » SAL, 2 Y 4, RELOJERIA (Casi esquina á la de Postas.)

SEÑORAS

No comprar abrigos sin visitar la gran liquidación de Nuestra Señora del Carmen.—Toledo, 53. Se trasporta local.

MATRIMONIOS

Titulos del reino, diplomáticos, diputados, ingenieros, propietarios, médicos, comerciantes, farmacéuticos, abogados, empleados industriales con capital desean casarse legalmente con señoritas y viudas pobres y ricas. DISCRECIÓN, Seriedad.—THE MUNDIAL, C.^a LIMITED, Apartado 896, Madrid.

Marquitos

esmaltaos para pequeños retratos; miniatu as, desde 1,25 á 2,95 pta. Grandes para tarjetas postales, desde 90 céntos. CASA THOMAS.—Sevilla, 8, Madrid.

Industria importante privilegiada

y de 1.^a necesidad.—A las personas industriales y á las familias en general. Con un capital de 100 á 150 pta. manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 4 á 5 pta. diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresos á quien las pida, mandando en sellos 20 céntos para la contestación á D. Nicolás Landaburu, Vitoria (Alava).

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléf. 808.

INTERESANTE

Aviso á cuantos expidan encargos con motivo de las próximas festividades.

Esta Sociedad, concesionaria del servicio á domicilio en esta corte de todos los paquetes y encargos procedentes de las líneas del Norte, Mediodía y Delicias, establecerá, á partir del próximo día 18 hasta el día 31 de este mes, servicios especiales para efectuar tres repartos diarios de todas las expediciones de gran velocidad consignadas á domicilio.

Los consignatarios que deseen recibir sus encargos sin molestias y con prontitud, con motivo de las próximas festividades, que recomienden la consignación á entregar á domicilio.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos: con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
The London and New-York Hygienic Medicine C.^o
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Emplastos

Alcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endeblés. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitels una píldora

TOMAD UNA

Píldora Brandreth

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS

Vapor ESPAGNE, de 14.600 toneladas.

De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días. A Veracruz, en doce días.

Salidas de Santander, el 22 de cada mes.
Salidas de la Coruña, el 28 de cada mes.
Servicio mensual de Vigo á Cuba, y Nueva Orleans.
Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, New York y Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona: S. Talavera é Hijos.—Cádiz: A. Siere.—Cartagena: J. M. Pelagrín.—Coruña: N. Feriña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo: Antonio Conde, Hijos.—Málaga: Jiménez y Lamothe.—Bilbao: Carlos de Maruri.

MADRID

Agencia de los Coches-camas, calle de Alcalá, 62.



PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Ezequiel Llaguno de la Arena

Falleció el día 18 de diciembre de 1912

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Modesta Vara y Yagüe; su hija, doña María; su hijo político, D. Gonzalo Martínez Abellanas; sus nietos, María Josefa y José Luis; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la santa iglesia Catedral, en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), Colegio de los PP. Jesuitas (Alberto Aguilera, 25) y en el Santuario de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18) y el día 19 todas las del Santuario del Perpetuo Socorro, PP. Redentoristas (calle de Manuel Silveira, así como el funeral que se celebre dicho día 18, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del pueblo de Trucios (Vizcaya), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTÁLGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.^a Venta: Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.



EL SEÑOR

Don Juan Gómez y Fernández

Ha fallecido el 16 de diciembre de 1913

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña María y D. Rafael Gómez Corominas; hijos políticos, don Bernardo Galo de Sesma y doña Josefa Espuñes y Esteban; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelá, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Conde de Barajas, núm. 1, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.



EL SEÑOR

D. JOSÉ OLIVER Y MATHEU

Y SU ESPOSA

DOÑA ROSA BAULENAS Y MATHEU

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE

EL 22 DE ENERO DE 1891 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el alma de los expresados señores.

Su hijo, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

(10)



D. O. M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR LAS ALMAS DE LOS SEÑORES

DON JOSÉ LLAGUNO DE LA ARENA

PREBITERO, Y

Don Ezequiel Llaguno de la Arena

DEL COMERCIO

Que fallecieron, respectivamente, el 8 de diciembre de 1883 y el 18 de diciembre de 1912

R. I. P.

Su hermana política, sobrinos y sobrinas políticas,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.
Todas las misas que se celebren los días 17, 18 (con exposición de S. D. M.) y 19 del corriente en la iglesia parroquial del Buen Consejo y su filial San Pedro, así como el 18 de todos los meses la de once en la santa iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de los expresados señores. (7)